

ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO PLENO CON CARÁCTER DE ORDINARIO EL DÍA TREINTA DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECISIETE.

Antes de dar comienzo a la sesión, la Presidencia hace un pronunciamiento sobre dejar encima de la mesa el punto numero 5 del orden del día de la convocatoria "Aprobación, en su caso, si procede, de la solicitud de empresa concesionaria Inprocosa para la presentación de un informe pericial independiente que se pronuncie sobre el contenido del expediente que sigue este Ayuntamiento para la resolución del contrato de gestión del ciclo integral del agua de Borox, y este informe sea tenido en cuenta por el Consejo Consultivo de Castilla La Mancha en la elaboración del dictamen que se le ha solicitado".

Informa la Presidencia que estaba previsto darle contestación, pero han tenido una llamada telefónica, diciéndoles que iban a devolver el expediente administrativo que se envió al Consejo Consultivo.

Interviene el portavoz del Partido Socialista D. Alejandro Sánchez Manzanero, diciendo que dejarlo fuera, es dejarlo fuera del pleno.

La Presidencia, le contesta que si. Necesitamos tener más información porque nos devuelven el expediente y que solicitan. Una vez que tengamos el informe del Consejo Consultivo, se podrá continuar con la tramitación correspondiente, y más adelante estos escritos volverán a pasar a pleno.

La Presidencia, somete el pronunciamiento de este punto a votación, arrojando el siguiente resultado:

- . Votos a Favor de dejar el punto sobre la mesa..... Seis del Partido Popular.
- . Abstenciones..... Cinco del Partido Socialista.
- . En contra..... Ninguna.

En Borox, a Treinta de Octubre de Dos Mil Diecisiete, en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, se reúne el Pleno en sesión convocada con carácter de ordinario, en primera convocatoria presidida por el Sr. Alcalde del Excmo. Ayuntamiento de Borox, compareciendo los Señores Concejales que seguidamente se citan, asistidos por la Secretaria-Acctal del Ayuntamiento D^a M^a del Carmen Heras Toledo, que certifica:

Asistentes:

Alcalde,

D. Emilio Lozano Reviriego

SRES/SRAS TENIENTES DE ALCALDE:

D. Jaime Martín Muñoz.
D^a .María Rosa del Pozo García.
D^a María Cristina López Blanco.

SRES/AS CONCEJALES ASISTENTES:

D. Carlos Hermida García
D. Israel Reyes Soto.
D. Ángel Sáez Sánchez.
D. Alejandro Sánchez Manzanero.
D^a. María Salud Huete González.
D. Armando Martín Blanco
D^a. Patricia García Mateo

SECRETARIA-ACCTAL:

D^a. M^a del Carmen Heras Toledo.

Abierta la sesión por la Presidencia a las Veinte Horas y Treinta Minutos, una vez comprobada por la Secretaria-Acctal la existencia del quórum necesario para que pueda ser iniciada, se procede a conocer los asuntos incluidos en el Orden del Día, adoptándose los acuerdos que se relacionan.

PRIMERO.- APROBACIÓN, EN SU CASO, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. (09-10-2017).-

El Sr. Alcalde- Presidente pregunta, si existe alguna alegación sobre el acta de la sesión anterior celebrada el día Nueve de Octubre de Dos Mil Diecisiete celebrada con carácter extraordinario.

Interviene el portavoz del Partido Socialita, D. Alejandro Sánchez Manzanero, comentando que una de las correcciones hechas al acta anterior, Jaime corrigió una parte que no creía que estaba completa y él a continuación corrigió otra parte en cuanto al sentido de la votación, simplemente no pone que lo corrige él, sin distinción y da a entender que lo ha corregido Jaime, él dijo "a parte de eso y más importante aún.....", simplemente que se anote esa aclaración.

La Presidencia dice que se compruebe la veracidad de la misma, y si es así, que se refleje en el acta.

- Siendo sometida la aprobación del acta a votación, la misma es aprobada por UNANIMIDAD.

SEGUNDO.- DACIÓN CUENTA, RESOLUCIONES DE LA ALCALDIA.-

Se da cuenta al Pleno de las siguientes Resoluciones de la Alcaldía:

- Resolución N° 178/2017.- Convocatoria Pleno Ordinario de 31 de julio de 2017.
- Resolución N° 179/2017.- Declaración de compensación de deuda tributaria.
- Resolución N° 180/2017.- Resolución sancionadora por presunta infracción de la ordenanza n° 38 sobre Protección del Medio Natural y Desarrollo Rural.
- Resolución N° 181/2017.- Aprobación de liquidaciones referidas al Impuesto de Vehículos de Tracción Mecánica, ejercicio 2017.
- Resolución N° 182/2017.- Aprobación de liquidaciones referidas al Impuesto de Bienes Inmuebles, ejercicio 2017.
- Resolución N° 183/2017.- Aprobación de liquidaciones referidas al Impuesto sobre el Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana, ejercicio 2017.
- Resolución N° 184/2017.- Aprobación de liquidaciones referidas al Impuesto de Vehículos de Tracción Mecánica, ejercicio 2017.
- Resolución N° 185/2017.- Declaración de compensación de deuda tributaria.
- Resolución N° 186/2017.- Convocatoria de Junta de Gobierno Local de 4 de agosto de 2017.
- Resolución N° 187/2017.- Devolución de ingresos indebidos.
- Resolución N° 188/2017.- Autorización celebración corrida de toros de 30 de agosto de 2017.
- Resolución N° 189/2017.- Convocatoria Pleno Extraordinario de 11 de agosto de 2017.
- Resolución N° 190/2017.- Autorización celebración diferentes espectáculos taurinos.
- Resolución N° 191/2017.- Autorización apertura durante las 24 horas de locales de espectáculos públicos durante los días del 25 al 31 de agosto.
- Resolución N° 192/2017.- Iniciación procedimiento de adjudicación del contrato de suministro de alumbrado publico exterior.
- Resolución N° 193/2017.- Aprobación del expediente de contratación mediante procedimiento negociado sin publicidad del suministro de

- instalación de una auditoria energética de instalación de alumbrado público exterior.
- Resolución N° 194/2017.- Iniciación de oficio de diferentes expedientes sancionadores en materia de tráfico.
 - Resolución N° 195/2017.- Iniciación de expediente sancionador por presunta infracción de la ordenanza municipal n° 41 sobre Convivencia y Protección Ciudadana.
 - Resolución N° 196/2017.- Iniciación de expediente sancionador por presunta infracción de la ordenanza municipal n° 41 sobre Convivencia y Protección Ciudadana.
 - Resolución N° 197/2017.- Iniciación de expediente sancionador por presunta infracción de la ordenanza municipal n° 41 sobre Convivencia y Protección Ciudadana.
 - Resolución N° 198/2017.- Iniciación de expediente sancionador por presunta infracción de la ordenanza municipal n° 41 sobre Convivencia y Protección Ciudadana.
 - Resolución N° 199/2017.- Iniciación de expediente sancionador por presunta infracción de la ordenanza municipal n° 41 sobre Convivencia y Protección Ciudadana.
 - Resolución N° 200/2017.- Iniciación de expediente sancionador por presunta infracción de la ordenanza municipal n° 41 sobre Convivencia y Protección Ciudadana.
 - Resolución N° 201/2017.- Iniciación de expediente sancionador por presunta infracción de la ordenanza municipal n° 41 sobre Convivencia y Protección Ciudadana.
 - Resolución N° 202/2017.- Resolución sancionadora por infracción de la ordenanza municipal n° 41 sobre Convivencia y Protección Ciudadana.
 - Resolución N° 203/2017.- Iniciación de oficio de expedientes sancionadores en materia de tráfico.
 - Resolución N° 204/2017.- Declaración de compensación de deuda tributaria.
 - Resolución N° 205/2017.- Aprobación de líneas fundamentales del presupuesto elaborado por la Entidad Local que servirá de base para la elaboración del presupuesto del año 2018.
 - Resolución N° 206/2017.- Aprobación de liquidaciones referidas al Impuesto sobre el Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana, ejercicio 2017.
 - Resolución N° 207/2017.- Aprobación de liquidaciones referidas al Impuesto de Vehículos de Tracción Mecánica, ejercicio 2017.
 - Resolución N° 208/2017.- Aprobación de liquidaciones referidas al Impuesto de Vehículos Tracción Mecánica, ejercicio 2017.
 - Resolución N° 209/2017.- Autorización de firma de certificados.
 - Resolución N° 210/2017.- Iniciación de oficio de expedientes sancionadores en materia de tráfico.

- Resolución N° 211/2017.- Aprobación derivación de responsabilidad.
- Resolución N° 212/2017.- Convocatoria Junta de Gobierno Local de 21 de septiembre de 2017.
- Resolución N° 213/2017.- Adjudicación contrato suministro led.
- Resolución N° 214/2017.- Convocatoria Junta de Gobierno Local de 27 de septiembre de 2017.
- Resolución N° 215/2017.- Resolución de recurso de reposición por infracción administrativa de tráfico.
- Resolución N° 216/2017.- Resolución sancionadora por presunta infracción de la ordenanza municipal de Convivencia y Protección Ciudadana.
- Resolución N° 217/2017.- Resolución sancionadora por infracción de la ordenanza n° 36 sobre Protección y Tenencia de Animales Domésticos y Potencialmente Peligrosos.
- Resolución N° 218/2017.- Resolución sancionadora por infracción de la ordenanza n° 41 sobre Convivencia y Protección Ciudadana.
- Resolución N° 219/2017.- Convocatoria Pleno Extraordinario de 9 de octubre de 2017.
- Resolución N° 220/2017.- Aprobación de liquidaciones del Impuesto de Vehículos de Tracción Mecánica, ejercicio 2017.
- Resolución N° 221/2017.- Aprobación de liquidaciones referidas a la Tasa de Basura, ejercicio 2017.
- Resolución N° 222/2017.- Aprobación de liquidaciones referidas al Impuesto sobre Incremento del Valor de Terrenos de Naturaleza Urbana, ejercicio 2017.
- Resolución N° 223/2017.- Aprobación de liquidaciones referidas a l Impuesto de Vehículos de Tracción Mecánica, ejercicio 2017.
- Resolución N° 224/2017.- Iniciación de oficio de expedientes sancionadores en materia de tráfico.
- Resolución N° 225/2017.- Iniciación de expediente sancionador por presunta infracción de la ordenanza n° 36 sobre Protección y Tenencia de Animales Domésticos y Potencialmente Peligrosos.
- Resolución N° 226/2017.- Adjudicación del Contrato de Led.
- Resolución N° 227/2017.- Iniciación de expedientes sancionadores en materia de tráfico.
- Resolución N° 228/2017.- Cambio de uso de vehículo.
- Resolución N° 229/2017.- Convocatoria de Junta de Gobierno Local de 19/10/2017.
- Resolución N° 230/2017.- Iniciación de expedientes sancionadores en materia de tráfico.
- Resolución N° 231/2017.- Iniciación de expedientes sancionadores en materia de tráfico.
- Resolución N° 232/2017.- Probación de liquidaciones referidas al Impuesto de Actividades Económicas, ejercicio 2017.

Quedando el Pleno enterado.

TERCERO.- APROBACIÓN, EN SU CASO, SI PROCEDE DE LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE SERVICIOS MEDIANTE ARRENDAMIENTO PARA CAMPO DE FUTBOL "MIGUEL ANGEL GUERRRO" DE CESPED ARTIFICIAL.-

Interviene el Sr. Alcalde-Presidente, diciendo que como anteriormente se le había notificado al licitador para que presentara una documentación a requerimiento del órgano de contratación, y habiendo recibido la documentación solicitada, el aval, etc, y ahora corresponde la adjudicación definitiva.

Interviene el portavoz del partido solicita, D. Alejandro Sánchez Manzanero, diciendo que ellos aprobaron el 19 de Junio de 2.017, la tramitación del expediente por unanimidad, el comienzo de la tramitación, recordar que el ultimo pleno se abstuvieron porque no pudieron asistir a la mesa de contratación, simplemente por este motivo y como el punto es prácticamente el mismo y no cambia nada simplemente que se adjuntado documentación que restaba, por el mismo motivos nos abstendremos también, por supuesto es una necesidad, y será uno de los pocos pueblos de la comarca que no tienen campo de fútbol con césped artificial, es algo que se esta pidiendo ya mucho tiempo y por fin en breve se va hacer realidad, nos alegra, pero por coherencia y con lo que paso en la última mesa de contratación y por lo que se voto en ese momento, se abstendrán también ahora, se va a salir un poco de este punto ahora que conoce el trabajo de Borox Deportivo, quiere dar las gracias a Maria Rosa, por su trabajo, cariño, paciencia, son muchas cosas las que haces con los niños, en este caso, que es lo que más conoce, sinceramente insiste en dar las gracias a Maria Rosa, como padre sobre todo y por este motivo se van abstener igual que la última vez.

El Sr. Alcalde-Presidente somete el punto a votación, arrojando el siguiente resultado:

- Votos a favor de la adjudicación definitiva del césped artificial del campo de fútbol..... Seis del Partido Popular.
- Votos en contra..... Ninguno.
- Abstenciones..... Cinco del Partido Socialista.

CUARTO.- APROBACION EN SU CASO, SI PROCEDE, DEL NOMBRAMIENTO DE JUEZ DE PAZ TITULAR Y SUSTITUTO.-

Informa el Sr. Alcalde-Presidente, que obra en el expediente que se ha publicado la plaza de Juez de Paz tanto titular como suplente, tan solo habido una solicitud que es el actual Juez de Paz.

Invita la Presidencia a elegir la forma de votación al haber solo una solicitud, pudiendo ser la misma, a mano alzada, nominal o secreta.

Acordándose por todos los asistentes, que la votación sea a mano alzada.

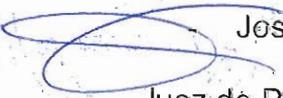
Interviene el portavoz del Partido Socialista, diciendo que no sean presentando solicitudes para suplentes.

Informa el Sr. Presidente, que se ha hecho una consulta al Tribunal Superior de Justicia de Albacete, y han dicho que podría ser el anterior suplente, previa consulta con el mismo.

La Suplente, era Mar Cuesta Ramos, se hablado con ella, y ha dicho que si.

Procediéndose por tanto a la votación de:

Juez de Paz Titular:

 José María Blanco Arcicollar, por unanimidad.

Juez de Paz Sustituto:

- Mar Cuesta Ramos, por unanimidad.

QUINTO.- APOBACION, EN SU CASO, SI PROCEDE, DE LA SOLICITUD DE EMPRESA CONCESIONARIA INPROCOSA PARA LA PRESENTACIÓN DE UN INFORME PERICIAL INDEPENDIENTE QUE SE PRONUNCIE SOBRE EL CONTENIDO DEL EXPEDIENTE QUE SIGUE ESTE AYUNTAMIENTO PARA LA RESOLUCIÓN DEL CONTRATO DE GESTION DEL CICLO INTEGRAL DEL AGUA DE BOROX, Y ESTE INFORME SEA TENIDO EN CUENTA POR EL CONSEJO CONSULTIVO DE CASTILLA LA MANCHA EN LA ELABORACIÓN DEL DICTAMEN QUE SE LE HA SOLICITADO.-

Quedando, por tanto, este punto sobre la mesa, con la explicación dada al comienzo de la sesión y la votación de la misma.

SEXTO.- RUEGOS Y PREGUNTAS.-

Interviene en este punto el Portavoz del Partido Socialista D. Alejandro Sánchez Manzanero, diciendo que no sabe si hay algún problema con los

últimos plenos que no están colgados en internet, entiendo que están todos grabados, puesto que David, está siempre aquí, con el ordenador, pendiente de ello, como por ejemplo el día 7-7-17 y 31-7-17, hoy han colgado uno el día 19-10-17, a mí me gusta escucharlo y sobre todo que a la gente también lo pueda escuchar, por favor, que se haga contra antes.

En cuanto a los disturbios que habido en la C/ Lechuga, Parque de la hormiga famoso y alrededores, de las últimas semanas aunque esto lo llevan padeciendo mucho tiempo, no sabemos si se van a tomar algunas medidas disuasorias, porque es importante disuadir antes de sancionar, cuando hay sanciones que habido ya actos vandálicos, entonces antes de que se produzca un acto vandálico, sería aconsejable disuadir, no sabemos de qué manera.

Una solicitud que hicimos los vecinos de la C/ Loza y Porcelana, en la cual yo me incluyo, acerca de la zona verde por detrás de la C/ Porcelana, no se si llego, creo que no por Junta de Gobierno, no sé de que manera me podéis informar sobre los que habéis hecho o que vais hacer.

Una pregunta también para el Concejal de Medioambiente, D. Carlos García Hermida, vio en internet un proyecto que se tiene pendiente de ejecutar si somos ganadores del concurso de Arquitectura Richar....., etc, que es de rehabilitación de la Avenida Piedad Colón, nos gustaría saber si se va ejecutar o no, o solo si somos ganadores del concurso, y nos gustaría saber en qué consiste.

Y hablando de la Avenida Piedad Colón, lo he dicho ya en algún otro pleno, pero quiero agradecer a todos los vecinos de la Avenida Piedad Colón, por su trabajo desinteresado, económico como físico, cuidando las jardineras sin ser suya, creo también que, habido poca igualdad en cuanto al reparto de plantas, para los próximos repartos, creemos que debe ser más equitativo el reparto.

En cuanto al CAI, se hablaba en el presupuesto anterior una partida de 100.000 Euros, no sabemos si por el tiempo que queda para finalizar el año, se va a realizar o no.

También se ha visto por Facebook, el control de velocidad, o trafico en la C/ la Virgen y Domingo Ortega, es algo necesario, que demandan los vecinos muchas veces, con recogida de firmas, espero que salga bien.

Una curiosidad sobre los entierros, como tenéis pensamiento de hacerlo.

Algo que, preguntamos, que no sabemos, pero que nos hemos enterado a través de un rumor, no lo sabemos por ninguna fuente oficial que sois vosotros,

pero hemos escuchado algo acerca de un despido y no sé si hablar en singular o plural, no sabemos nombres, ni nada, nos gustaría saber algo al respecto.

En todos los años que llevamos de legislatura, una de las cosas que más me ha llamado la atención, es la conversación que Jaime, recurrente durante dos plenos ya, saca a la luz, sobre lo siguiente:

Tu preguntabas en un pleno anterior, ¿te voy a preguntar una cosa, por último, me imagino que serás franco, y me contestaras con franqueza, tú o algún miembro de tu grupo político ha tenido una reunión con Inprocosa para hablar de este tema, los últimos tres meses?.

Yo te decía, eso a ti, te tiene que dar lo mismo Jaime.

No me da lo mismo, me decidás.

Y tu decías, no te tiene que dar lo mismo, porque tu eres concejal de este Ayuntamiento.

Y él contestaba, que ellos escuchan a todos los vecinos y empresas que trabajan para el Ayuntamiento.

~~Entiendo~~ decía Jaime, que la habéis tenido entonces.

Y él contestaba, ¿Qué problema hay?, de acuerdo, muchas gracias.

El Partido Socialista, te lo dijo entonces y te lo digo ahora esta al servicio de todos los ciudadanos, vecinos, trabajadores, empresas que tengan algo que decirnos, la diferencia con vosotros y contigo en este caso es que nosotros escuchamos, y no solo con Inprocosa, sino también con los vecinos de la C/ Lechuga, los vecinos tuvieron que venir a este pleno, para que les escucharan, hay que escuchar a la gente.

Nosotros no tenemos ningún problema en hablar con nadie, esa es la diferencia, y fíjate si no tenemos ningún problema en hablar con nadie que hablamos hasta contigo, que estas imputado.

Interviene para contestar a todas estas preguntas y aclaraciones por parte del Portavoz del Partido Socialista, el Portavoz del Partido Popular, D. Jaime Martín Muñoz, diciendo que respecto a los audios de los plenos que no están colgados, se hablará con Pedro, para que los cuelgue, pero no hay ningún problema al respecto.

Respecto a la última pregunta sobre los vecinos de la C/ Lechuga, contesta la Presidencia, que es totalmente falso, que él no atendió a los vecinos, y a cualquier vecino que quiera hablar conmigo, lo voy atender, y estoy a su disposición, lo que no voy hacer es subir cuando están de botellón con 120 personas, no voy a subir a poner orden yo, no voy a subir a las doce o la una de la mañana con los chavales haciendo botellón a meterme en un verejnal con los vecinos, yo a los vecinos los he escuchado y los he atendido. Evidentemente las primeras medidas son disuasorias, la policía ya ha estado allí, los vecinos me han llamado agradeciendo la actuación policía, hablaron con los vecinos, con los chavales, había unos 70 chavales, no estaban bebiendo, ni haciendo ninguna cosa rara, la Policía habló con ellos, y a las doce de la noche, se marcharon.

Este fin de semana han vuelto a estar, y ya había menos gente, y se ha hecho lo mismo, si alguno hay haciendo botellón, o haciendo un mal uso de los columpios se sancionadora, pero en principio la policía no ha visto nada de eso.

Respecto a la solicitud de la zona verde de los vecinos de la C/ Loza y C/ Porcelana, si entro en una junta de gobierno, pero se dejó pendiente de estudio, porque no está recepcionada.

Interviene el Concejal del Partido Socialista D. Alejandro Sánchez Manzanero, diciendo que lo sabe, pero no sabe cuanto se tarda en recepcionar.

Contesta la Presidencia, diciendo que lo tienen que hacer, aquí el problema es que la sociedad que tenía la licencia, no sabemos si sigue activa o no.

Interviene el Concejal D. Alejandro Sánchez Manzanero, lo que se iba hacer, de lo que hay hecho ahora mismo, dos farolas, dos olivas, yo sé si iban a poner algo más.

Contesta la Presidencia, diciendo que hay que ver el proyecto, para ver lo que estaba contemplado. Se va ver el estado del mismo y la tramitación que hay llevar a cabo para poderlo hacer.

Respecto a la rehabilitación de la Avenida Piedad Colón, la Presidencia, le cede la palabra al Concejal de Medioambiente D. Carlos Hermida García.

Intervine D. Carlos Hermida García, diciendo, que al igual que el año pasado, hicimos una propuesta a este proyecto que es a través del Ministerio de Fomento y de Cultura, hay un mecenas que aporta parte de su dinero a rehabilitar y poner en valor el patrimonio y la cultura tradicional, al igual que muchos pueblos que a lo mejor se han visto alterados en algún momento a

perder su valor de patrimonio histórico, lo que se propone con este proyecto es dar valor al patrimonio del municipio, precisamente, el año pasado se presentó sobre el Ayuntamiento Viejo y lo de la plaza, y hay quedado, y este año lo que se plantea es la rehabilitación de la Avenida Piedad Colón, si hay que hacer alguna rehabilitación de la Casa de la Cultura, y antiguamente por ahí bajaba el agua, dar valor a esa zona. En la segunda fase, los arquitectos ya sean nacionales o internacionales optan a cada uno de los proyectos que se plantean. Lo primero si es elegido por parte del jurado, no sé si son premiados tres, no sé que aportación pone el mecenas, sería una aportación que podrían a nuestro municipio, que siempre es de agradecer, dar valor al patrimonio, a la cultura, al turismo, y si queréis ver este proyecto, lo pondré a vuestro a disposición, espero y deseo que este año seamos premiados.

Interviene el Concejal D. Alejandro Sánchez Manzanero, el proyecto como tal por lo que cuentas, eso lo tienen que elaborar los arquitectos, las actuaciones no las marca el proyecto.

Contesta el Concejal D. Carlos Hermida García, hay unas bases en el proyecto, que si te metes en el enlace de este premio, se encuentran las bases, se elabora una propuesta y en base a esa propuesta el jurado propone tres emplazamientos, que son los premiados, en la primera fase es premiado los municipios y en la segunda fase son premiados los arquitectos, y a partir de ahí, habría que ver las propuestas del Ministerio de Fomento y del mecenas, de los arquitectos, como se interviene, si por fases, con un proyecto ya más serio.

Interviene la Presidencia, que con respecto al CAI, la licitación del CAI, esta prevista hacerla en este año, el proyecto está prácticamente terminado, pero falta el proyecto eléctrico, y sacar la licitación, mi idea es sacarlo a licitación este año, lleguemos o no, lo que, si se quedará el crédito reconocido para poderlo hacer el año que viene, si no nos da tiempo hacerlo este año.

Respecto a lo de la C/ La Virgen y Domingo López Ortega, ya está contestado, lo lógico es que, si está prohibida, se vaya por la otra, porque sino podemos organizar bastante lio.

Interviene el Portavoz del Partido Popular, D. Jaime Martín Muñoz, contestando a la pregunta sobre el tema de los despidos, la RPT esta muy avanzada, y estamos buscando armonizador y aprovechar todos los recursos que tiene el Ayuntamiento, se ha querido primar los servicios sociales, se ha subido el presupuesto en ayuda a domicilio, en seguridad, en la calle, y hay que puestos de trabajo que creemos que en el servicio técnico, hay dos puestos de trabajo y se va suprimir uno, hay una reunión con los sindicatos, el jueves a las 12:00, es la primera mesa negociación con los sindicatos, si quieres venir alguno, estáis invitados.

Pregunta el Concejal D. Alejandro Sánchez Manzanero, que puesto es el que se quiere amortizar.

Contesta el Concejal, D. Jaime Martín Muñoz, que el de Nuria, el del Arquitecto Técnico, Ana asumirá todas las funciones de ella. El Trabajo del Arquitecto Técnico ha bajado mucho, se dan pocas licencias de obra y ese presupuesto lo podemos destinar a otros sitios que hacen falta.

Interviene el Concejal D. Alejandro Sánchez Manzanero, diciendo, que haber que pasa en las mesas de negociación, yo personalmente pienso que hace seis años es un puesto que lo teníais enfilado, más que el puesto, creo que es la persona.

Contesta el Alcalde, que eso es una apreciación tuya.

Interviene el Concejal D. Alejandro Sánchez Manzanero, es algo personal, no sé si alguno coincidirá conmigo, de nosotros cinco.

Interviene el Concejal D. Jaime Martín Muñoz, el problema es que el trabajo del Arquitecto Técnico, ha bajado mucho. Cuando se contrato en su día había mucho trabajo y hoy no hay tanto trabajo para tener un Arquitecto Técnico y una Ingeniero de Obras Públicas, se ha optado y de hecho ya se está haciendo en reforzar ayuda a domicilio, seguridad ciudadana, calle, se va hacer el mismo trabajo con uno que con dos técnicos.

Pregunta la Concejal Patricia García Mateo, si Ana puede informar todo lo que hacía Nuria.

Contesta el Concejal D. Jaime Martín Muñoz, que sí. Por que el Arquitecto Técnico, no puede informar una obra mayor.

Interviene el Conejal D. Alejandro Sánchez Manzanero, diciendo que, puesto que estamos hablando de la RPT, además de esta amortización, alguna medida similar, entiendo que no, pero recoge alguna otra medida.

Interviene la Presidencia, diciendo que se recoge las propuestas de hace dos años de una mesa de negociación, que si algún trabajador le bajaba su salario, que no sé bajara mientras fuera esa persona la que estuviera cubriendo el puesto, a través de un complemento personal transitorio, lo que se valora es el puesto, pero a la persona compensarle con lo que está cobrando en la actualidad, esto es un problema para el Capitulo I, Gastos de Personal, que no puede aumentar, entonces no se baja a nadie, y se sube a quien tiene que subir.

Otra demanda que hacían los representantes, que el personal de servicios sociales y de ayuda a domicilio, no se les recogía en la primera propuesta de RPT, como están en un convenio de la Junta de Comunidades de Castilla La Mancha, son personal del Ayuntamiento estén o no en un convenio, y por lo tanto se ha recogido.

Interviene el Concejal D. Jaime Martín Muñoz, diciendo que con respecto a la reunión de Inprocosa, no sé porque Alejandro te extraña tanto que te lo eche en cara.

No le extraña que un concejal del Ayuntamiento de Borox, se reúna por detrás, porque el PSOE, estáis acostumbrados a reunirnos por detrás con unos y con otros.

Interviene la Concejal, D^a M^a Salud Huete González, diciendo que ponga un ejemplo.

Interviene el Concejal, D. Alejandro Sánchez Manzanero, efectivamente hablamos con todo el mundo, no por detrás.

Interviene la Concejal D^a M^a Salud Huete González, diciendo, si Inprocosa, nos dice que quiere hablar con nosotros, no te vamos a pedir a ti permiso. Nosotros tenemos un local cutre para reunirnos con la gente

Tras un cruce de palabras entre varios concejales, se reconduce la sesión plenaria.

Interviene la Concejal D^a Cristina López Blanco, dirigiéndose a la Concejal D^a M^a Salud Huete González, el local te lo hemos dado, el Partido Popular se ha tirado ocho años sin local y nunca se lo disteis.

Interviene la Concejal D^a M^a Salud Huete González, dice que se le ofreció al Partido Popular, el despacho de la policía Local, efectivamente en horario del Ayuntamiento, y no lo quiso en su momento, si después lo habéis solicitado y no se ha dado no lo sé.

Interviene la Concejal D^a Cristina López Blanco, diciendo que cuando lo habéis pedido, se os ha dado, lo que había.

Interviene el Concejal D. Alejandro Sánchez Manzanero, dice, que esta reivindicación viene cuatro años más tarde, te doy las gracias Cristina, porque no lo has dado.

Interviene el Concejal D^a M^a Salud Huete González, diciendo que la ley dice, que el local, deberá reunir un mínimo de condiciones, el local de verdad que no las reúne, las condiciones, pero que mínimo que pintar la pared, arreglar la gotera.

Interviene la Concejal D^a Cristina López Blanco, diciendo que es la plaza de toros, y todos están así. Algunas asociaciones no lo tienen y lo están pidiendo.

Interviene la Concejal D^a M^a Salud Huete González, diciendo que no es lo mismo, un local para los concejales de la oposición, que para las asociaciones.

Interviene la Concejal D^a Cristina López Blanco, que hasta ahora todo lo que habéis pedido, se os ha dado.

Vuelve a producirse otro cruce de palabras entre varios concejales.

Interviene el Concejal D. Carlos Hermida García, que en relación a la distribución de plantas de la Avenida Piedad Colón, este comentario viene tarde, porque hubo personas que nos las pidieron.

Se hizo una intervención y en Avenida Piedad Colón se plantó hasta donde se pudo.

Yo también agradezco a los vecinos de la calle por su labor.

Interviene la Concejal D^a Cristina López Blanco, dirigiéndose a Alejandro, hay jardineras que no se puede poner porque están llenas y poner por poner es tontería. Primero se empezó por el parque, y una vez terminada esa fase, se llegó hasta la parada y después hasta la biblioteca.

Pregunta D^a M^a Salud Huete González, si tienen pensamiento de canalizar el riego de las jardineras de la C/ Huertas, no me lo ha dicho nadie, ni chivado, ni nada, te he mandado las fotos y por eso he llegado tarde, las baldosas están de pena, siempre hay un charco, y está lleno de abismas, con las jardineras, hay una señal, eso hace que haya poco espacio para pasar con una silla de ruedas.

Le contestan que, en cuanto a la canalización de riego de las jardineras, lo han pensado, para hacerlo cuando se pueda.

Respecto a la señal con las jardineras, se mirará bien y ya se irá viendo.

Interviene la Concejal D^a M^a Salud Huete González, diciendo que lo que se comentaba de las actas de la Junta de Gobierno, hoy se han enviado las actas del 4-8 y del 21 de Septiembre, habrá habido alguna acta más.

Contesta la Presidencia, diciendo que, no habido más, la del 21 de septiembre, se dividió en dos, porque se llevaba mucho tiempo sin tener y se partió.

Pregunta la Concejal D^a M^a Salud Huete González, sobre unas facturas del mes de julio, una de Bayan Clean de limpieza de calles por importe de 381,54 €.

Se le contesta que es por productos para la limpieza de las calles.

Y otra de Agronsa, que pone trabajos de desbroce y acondicionamiento, por importe de 1.099,89 €.

Se le contesta que son trabajos de la zona de Pilarejo, valdelabar de la anterior fase.

Y respecto a lo del CAI, pregunta la Concejal D^a M^a Salud Huete González, si se va a tener en cuenta lo que dice del club de lectura, la sala que se utiliza es lo que era el almacén, y no hay ventana y es muy pequeño, cuanto estamos todos se queda pequeño.

Contesta la Presidencia, que la Biblioteca no se va a mover, aunque el CAI se haga, las bibliotecarias presentaron un escrito, una petición un ruego, no ven en este momento mover la biblioteca allí, va gente mayor y eso está a las afueras.

La Biblioteca se dejará donde esta, la parte de arriba dejarla hacer una sala de estudio grande y el club de lectura, esa es la idea.

Contesta la Concejal D^a M^a Salud Huete González, diciendo que le parece fenomenal.

Se produce un cruce de palabras entre varios concejales.

Interviene en este momento el Concejal D. Ángel Sáez Sánchez, diciendo que en el paraje Valdelabar, donde están los aparatos para hacer los ejercicios físicos, un poquito más adelante, hay un camino, varias personas me han trasladado una queja, de que no pueden utilizarlo, porque no hay acceso por el camino.

Se produce un intercambio de palabras entre varios concejales.

Continúa el Concejal D. Ángel Sáez Sánchez, diciendo que esta la vaya protectora y están los aparatos y ahí a mano izquierda está el camino, lo habéis zanjeado para que discurra bien el agua y entonces no pueden acceder bien a los aparatos para poder hacer sus ejercicios.

Interviene el Concejal D. Jaime Martín Muñoz, diciendo, que hay un aparcamiento que se pasa a través de la carretera y aquella zanja se hizo para que la gente no pasara.

Aquello se tapo para que no pasaran los coches, es un espacio protegido.

Hay un aparcamiento para las coches y en cinco minutos estas en los aparatos, dice el Concejal D. Jaime Martín Muñoz.

Interviene la Concejal D^a M^a Salud Huete González, diciendo que tú Jaime que hablas que el PSOE tapo caminos, el PP permitió unos derribos de tierra, yo no estaba de Concejal, y llame a Ramón, justo a la parte de arriba de las Spas, estando bajo multa de 6.000 €, se hizo y sigue allí, era un desescombro de una vivienda.

Contesta el Concejal D. Jaime Martín Muñoz, en cuanto nos enteramos se cortó, no es un derribo de una vivienda, no hay tejas, cascote de ladrillo, hay tierra y piedra.

Interviene el Concejal D. Jaime Martín Muñoz, respecto aquella montaña que creo el PSOE, la creo con pladur.

Interviene la Concejal D^a M^a Salud Huete González, diciendo que no salgas por la tangente.

Se produce un cruce de palabras entre varios concejales.

Continúa el Concejal D. Ángel Sáez Sánchez, sobre el tema del camino, porque él ha recibido la queja de los vecinos y lo quiere transmitir.

Contesta la Presidencia, que se va a mirar y se intentara dar una solución.

Continúa preguntando el Concejal D. Ángel Sáez Sánchez, sobre el campo de futbol, que le parece bien y que se fomente el deporte, pero no le parece bien que se dedique tanto al futbol y que otras pistas no se fomenten, y las pistas de antes estén abandonadas totalmente, hay se podía jugar al tenis, al baloncesto, es ilógico que el campo de futbol os gastéis tanto dinero y las pistas que están ahí se abandonen totalmente.

Interviene la Concejal D^a M^a Rosa del Pozo García, diciendo que las pistas no están en condiciones y hay que arreglarlas, se arreglan y las destrozan y ahí no juegan. Y a ella nadie le ha pedido la pista.

Pregunta el Concejal D. Ángel Sáez Sánchez, que si se cobra.

Contesta la Concejal D^a M^a Rosa del Pozo García, diciendo que no, pero vuelve a contestar que nadie se la ha pedido, y es un deporte que no se demanda.

El Sr. Concejal D. Ángel Sáez Sánchez, dice que se lo comentara a las personas que se lo han dicho, si os han comunicado algo, y ya os lo diré.

Comenta la Concejal D^a M^a Rosa del Pozo García, diciendo que se ha promocionado más actividades deportivas, pero no han prosperado.

Interviene el Concejal D. Carlos Hermida García, diciendo que como sabéis el año próximo se celebrara en Borox, el Encuentro de los Clubs de Lectura, con motivo de esto Margot lo propuso por los 25 años del club de lectura, se va a contar con todo el apoyo por parte del Ayuntamiento para la realización del mismo.

Y no habiendo más intervenciones, la Presidencia levanta la sesión, siendo las Veintiuna Horas y Cincuenta Minutos de la fecha que figura en el encabezamiento, de lo que yo como Secretaria-Acctal, doy fe.

DILIGENCIA: La pongo yo, el Secretario, para hacer constar que el presente acta consta de 6 folios timbrados que van desde el CLM-A 2600550 al CLM-A 2600566 Doy fe.

EL SECRETARIO

